

Newsletter

UP Economía



Boletín de Economía de Unión Profesional #42 / 27 de marzo del 2018

CUADRO MACROECONÓMICO DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

% SOBRE VALOR AÑADIDO BRUTO (VAB) TOTAL	% SOBRE EMPLEO TOTAL (DIRECTO:12,4% + INDIRECTO:3-4%)	TASA DE PARO (EPA. 4ºT 2017)	% SOBRE EL TEJIDO EMPRESARIAL (A 1/1/2017)	% SOBRE GASTO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (EMPRESAS. 2016)
≈ 11%	≈ 15%	APCT*: 3,87% ASSS*: 6,06%	16,6%	17,2%
INDICADOR ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS (IASS)	AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (FEBRERO 2018)	ÍNDICE DE COSTE LABORAL ARMONIZADO (ICLA) (4ºT 2017). AÑO BASE 2012	ESTADÍSTICA SOCIEDADES MERCANTILES (ENERO)	% SOBRE GASTO EN I+D (DE EMPRESAS. 2016)
8,3% ANUAL FACTURACIÓN (DICIEMBRE)	R.G. RETA APCT*: +0,95% +1,03% ASSS*: -0,38% +0,93%	APCT*: 106,7 ASSS*: 104,9	7,86% DEL SALDO TOTAL NUEVO DE SOC. MERCANTILES	29,8%

* ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (APCT)

* ACTIVIDADES SANITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES (ASSS)

DESTACAMOS...

>> ESTUDIO UP SOBRE EL EMPLEO DE LOS Y LAS PROFESIONALES (P.2)

El análisis anual que realiza Unión Profesional en el marco del Día Internacional de las Mujeres señala que las distintas brechas laborales que afectan a las profesionales se mantienen.

>> MENCIONES A LA REFORMA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES (P.3)

Repaso a los recientes informes del Semestre Europeo de la Comisión Europea y Going for Growth 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

>> ACUERDOS COMERCIALES, COMPLIANCE, DATOS, INFORMES (P.6 y 7)

Las últimas novedades sobre los acuerdos comerciales que negocia la Unión Europea, el III Encuentro Cumplen sobre compliance, previsiones del Banco de España y estadísticas de interés.

Las distintas brechas laborales que afectan a las profesionales se mantienen

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2018

Apenas se vislumbran avances en la convergencia de las condiciones laborales de las profesionales. Esta es la principal conclusión que puede extraerse del análisis que, cada año por estas fechas, realiza Unión Profesional en torno a factores determinantes para garantizar la equidad en el ámbito de las profesiones como la reducción de la brecha salarial, la calidad del empleo, la tasa de paro y el tiempo de contratación, entre otros.

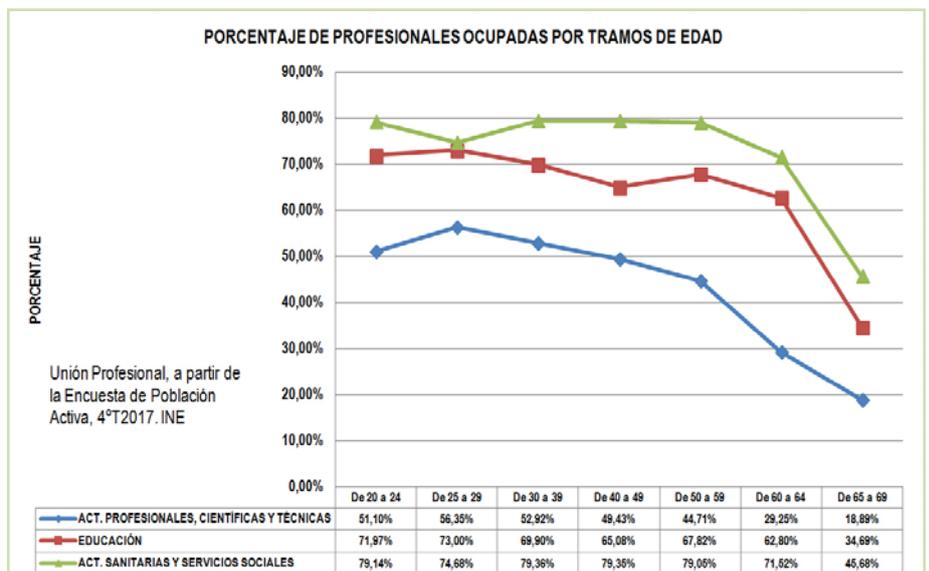
Sobresale, entre los factores analizados, la brecha salarial, que se mantiene estable en torno al 30% que soportan las profesionales y que encuentra, entre otras causas, un mayor subempleo entre las jóvenes, más ocupadas a tiempo parcial, precariedad con contratos temporales inferiores a un año, menos duración en empleo e, incluso, menor disponibilidad para horas extra. Elementos que responden, en buena medida, al desigual reparto de tareas en los cuidados, reafirmado por un sistema cultural que tiende a invisibilizar en el espacio público el trabajo realizado por las mujeres.

Para paliar, en parte, las carencias en el apartado simbólico, Unión Profesional se sumó el pasado 2 de marzo a la recién inaugurada estrategia de la Oficina del Parlamento Europeo en España con el objeto de «promover la igualdad de género entre los oradores que participen en todos los eventos y debate organizados por esta institución». Tal y como se especifica en su manifiesto, “la lucha por la igualdad de género es un reto urgente, que requiere medidas concretas y proactivas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.

Es por esto que el compromiso de fomentar la presencia de profesionales expertas en el ámbito público (conferencias, debates, tribunales) adquirido por Unión Profesional –y, por ende, por los consejos generales y superiores, y colegios profesionales de ámbito nacional– forma parte de una política de medidas comprometidas con la transformación de espacios simbólicos, como el profesional, impulsadas desde las instituciones públicas.

ESTUDIO UP: BRECHA SALARIAL ASOCIADA A LAS CONDICIONES LABORALES

A partir de los datos extraídos de la última Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre del 2017 en contraste con el mismo trimestre del año anterior, surgen resultados de interés. En lo que respecta a la brecha salarial, se amplía en detrimento de las mujeres en las actividades profesionales, científicas y técnicas, con un 30,41% en el 2015, solo dos décimas menos que el año anterior. Por el contrario, esta brecha creció en las actividades sanitarias y servicios sociales hasta el 27,23% respecto al 25,92% previo, y en el sector de la educación hasta el 9,34% desde el 7,84% anterior. Son los datos que se desprenden de la última Encuesta Anual de Estructura Salarial. Si tomamos perspectiva temporal, se advierte una tendencia bajo la cual parece que la brecha se amplió ligeramente durante la crisis y parece atenuarse desde entonces. **En este sentido, también cabe preguntarse qué más factores están detrás de esta brecha a lo largo de los años.**



+ ACCESO A ANÁLISIS DE UP COMPLETO EN LA WEB

Menciones a la reforma de los servicios profesionales desde Bruselas y la OCDE



Durante el mes de marzo, fueron publicados algunos informes de interés especial para las profesiones, pues en ellos se aludió, entre otros asuntos, al estado de la reforma de los servicios profesionales en nuestro país. A continuación, se realiza un breve repaso sobre ellos, que fueron publicados por la Comisión Europea (CE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Informe del Semestre Europeo sobre desequilibrios macroeconómicos

El 7 de marzo, la CE publicó su informe del Semestre Europeo sobre los desequilibrios macroeconómicos de los Estados, donde se evalúa si se han corregido y prevenido, y los avances en las reformas estructurales.

En el caso del informe para España y, en relación, a la reforma de los servicios profesionales, la CE apunta que no han sido tomadas medidas sobre la regulación o liberalización de estos servicios y reconoce que no hay intención en el actual gobierno de acometer esta reforma en la actual legislatura, solo está en estudio.

En esta línea, argumenta que existen restricciones que superan la media de la Unión Europea en profesiones como los ingenieros civiles y los arquitectos. Además, manifiesta que las diferencias regionales en los criterios de colegiación pueden afectar a la libre circulación y a la asignación eficiente de estos servicios en todo el territorio. Una situación que habría que racionalizar. En consecuencia, la CE revela que la liberalización de los

servicios profesionales tendría impacto positivo, aunque más contenido, en el PIB en términos reales. A través del indicador Product Market Regulation (PMR) diseñado por la OCDE para medir el nivel de restricción de las profesiones habría de convergerse en el caso de España con la UE. De ese modo, permitiría un modesto incremento del PIB real del 0,24% después de 10 años. Similar al impacto que se provocaría en otros países de la eurozona.

Por otra parte, el informe concluye que la brecha de productividad entre España y otros países de la eurozona ha sido reducida en algunos subsectores donde se encuentran los de ingeniería, y empresariales. Asimismo, en materia de comercio, subraya que los servicios profesionales cada vez se exportan más y se han expandido fuertemente durante la recuperación. Ello también se ha reflejado en el incremento del empleo, donde los servicios profesionales están entre los sectores más destacados desde el 2013.

Informe de la OCDE: Going for Growth 2018

Igualmente, la OCDE publicó el 19 de marzo, su informe *Going for Growth 2018*. Un informe anual que analiza el progreso en las reformas estructurales con respecto a las prioridades identificadas en el anterior informe del 2017, como refiere el organismo.

En el bloque dirigido para España, recomienda que habría de reducirse las barreras de entrada mediante la disminución del número de profesiones que requieren colegiación actualmente y, a su vez, moderar y bajar el coste de ésta. De igual manera, la institución pide acelerar la adaptación de la Ley de Unidad de Mercado y su completa implementación en todas las actividades económicas.

La OCDE también recoge la necesidad de aplicar otras reformas como la mejora de la eficiencia y la progresividad del sistema fiscal, también el acceso a la formación profesional y superior junto con su modernización, fortalecer las políticas activas de empleo, y reducir la dualidad del mercado de trabajo a través de la convergencia en los costes de despido entre los contratos temporales e indefinidos.

+ INFORME SEMESTRE EUROPEO CE

+ INFORME GOING FOR GROWTH 2018 OCDE

Repunte de afiliación en educación y moderación en las sanitarias y sociales

Febrero mostró un crecimiento de afiliación apoyado en un repunte del sector industrial y la construcción, en la hostelería y en la educación. Mientras, el comercio y el régimen agrario acusaron caídas. Respecto al paro, la subida se concentró en la agricultura al contrario

que en servicios que experimentó la mayor bajada. Las profesiones evidenciaron heterogeneidad con educación a la cabeza en positivo y las actividades sanitarias y servicios sociales con un tono menor.

El Sistema de la Seguridad Social arrojó 81.483 afiliaciones más en febrero, un 0,45% sobre el mes de enero, la subida más elevada en este mes desde el 2015, que deja el nivel en 18.363.514 afiliaciones, aún por debajo del dato con el que cerró el 2017.

de la actividad del resto de sectores que demandan servicios profesionales como bienes intermedios para la producción de sus bienes y servicios.

En la perspectiva anual, el resultado continúa favorable con 615.259 afiliaciones más, un 3,47%. Balance en primer término que se desprende de los datos publicados hoy por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS).

De otro lado, el sector de la educación volvió a mostrar un crecimiento distinguido en los dos regímenes principales de afiliación con 32.013 y un 3,63% más en el RG, y 1.813 y un 2,12% más en el RETA a consecuencia del comienzo de la segunda parte del periodo lectivo que requiere nuevas contrataciones.

Comportamiento desigual en las profesiones

De las categorías sobre profesiones que contempla el MESS, las actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron el comportamiento más sólido en afiliación, con un avance de 6.662 afiliaciones y un 0,95% que superó el dato del RG y lideró la subida del RETA con 2.801 y un 1,03%. Ello podría ser síntoma de la elevación

El resultado menos positivo se produjo en las actividades sanitarias y servicios sociales que anotó una caída de 5.518 afiliaciones y un 0,38% en el RG, aunque incorporó a 1.016 y un 0,93% en el RETA siendo también uno de los sectores destacados. Un comportamiento que podría deberse a pequeños ajustes en la demanda de personal y sustituciones.

[+ ACCESO ANÁLISIS MÁS COMPLETO DE UP EN WEB](#)

CUADRO DE AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES

FEBRERO 2018	VARIACIÓN EN RÉGIMEN GENERAL					VARIACIÓN EN RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)				
	AFILIACIONES	%Sobre ENE.18	VAR. AFILIAC	%Sobre FEB.17	VAR. AFILIAC	TOTAL	%Sobre ENE.18	VAR. AFILIAC	%Sobre FEB.17	VAR. AFILIAC
CONJUNTO DE SECTORES	15.090.156	0,43%	64.643	4,05%	587.376	3.209.919	0,50%	16.027	0,89%	28.447
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	710.526	0,95%	6.662	3,97%	27.131	274.392	1,03%	2.801	3,34%	8.869
ACTIVIDADES SANITARIAS Y SERVICIOS SOCIALES	1.450.950	-0,38%	-5.518	4,10%	57.147	109.869	0,93%	1.016	3,46%	3.672

Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS)

Continúa el alza de facturación de los servicios jurídicos, de arquitectura e ingeniería

En enero del 2018 las profesiones crecieron un 10,8% en facturación sobre el mismo mes del 2017. Además, crearon un 1,9% anual más de ocupación en el mismo periodo según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El sector servicios aumentó su volumen de negocio un 7,4% anual junto con un incremento del empleo del 2,5% anual.

El inicio de año se ha mostrado favorecedor en el ritmo de facturación del conjunto de subsectores de servicios. Destaca el tirón de la venta y reparación de vehículos, y del comercio al por mayor, que seguro arrastraron al transporte y las actividades administrativas, como ejemplo.

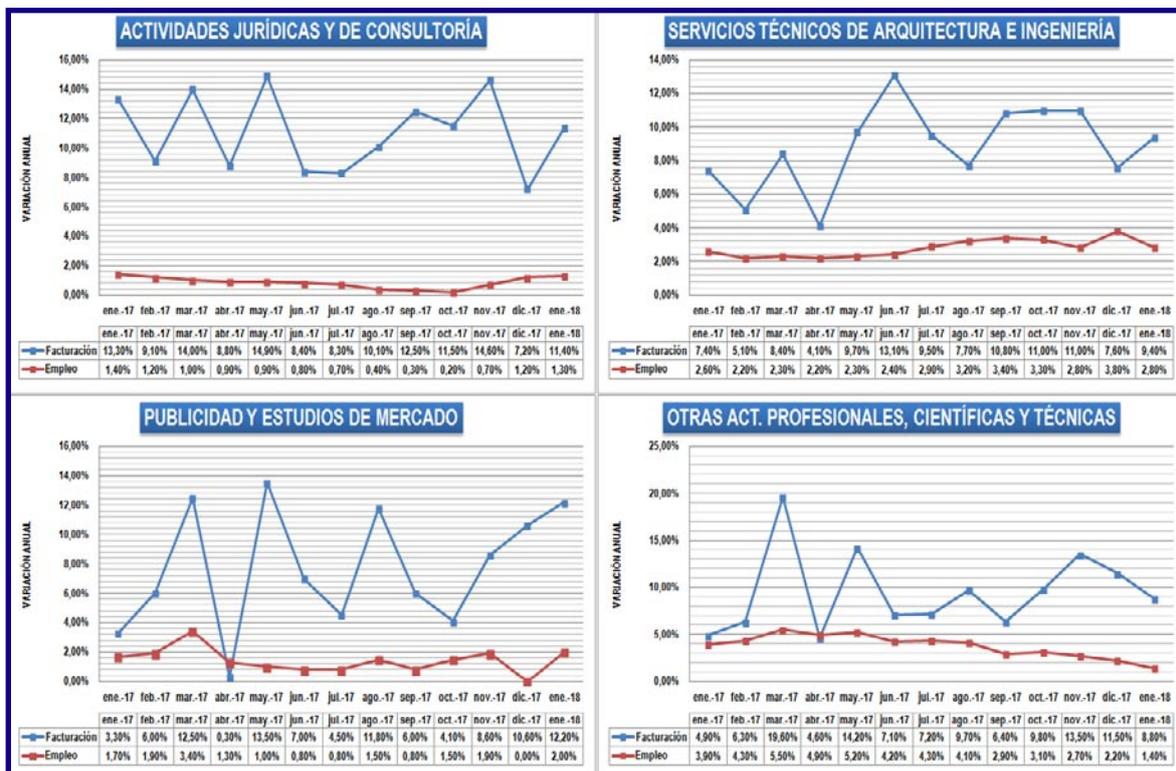
Hecho que también habrá tenido un cierto impacto en la categoría de actividades profesionales, científicas y técnicas con un repunte desde los buenos datos anteriores.

Asimismo, en términos mensuales corregidos de efecto estacional y calendario, se puede observar que mientras el índice general de servicios no avanzó respecto a diciembre, en las profesiones aumentó hasta el 1,6%, solo por detrás de las actividades administrativas con un 2,0%.

Facturación: Las actividades profesionales, científicas y técnicas incrementaron un 10,8% anual su facturación en enero. Mejora la anotada hace un año y es el dato más alto desde mayo del 2017. Por ramas, 'publicidad y estudios de mercado' con un 12,2% anual destacó con un ritmo creciente desde finales del 2017. 'Actividades jurídicas y de consultoría' con un 11,4% anual, señalaría la buena demanda de estos servicios desde mediados del 2017. 'Servicios de arquitectura e ingeniería' con un 9,4% anual también reflejó el buen comportamiento del sector de la construcción últimamente. Y 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' llegó al 8,8% anual de más facturación, buen tono que dobla el dato del último mes de enero.

Empleo: Las profesiones crearon un 1,9% anual de ocupación neta en enero, en línea con el buen dato con que el cerró 2017. La subida más relevante fue en 'publicidad y estudios de mercado' con un 2,0% anual, que superó el dato anterior de enero. 'Otras actividades profesionales, científicas y técnicas, generó un 1,4% anual de más empleo, pero en tendencia decreciente en el último año. 'Actividades jurídicas y de consultoría' creó un 1,3% anual de más ocupación, el dato más elevado desde enero del 2017. Y 'servicios de arquitectura e ingeniería', con un 2,8% anual de más empleo, se mantuvo en sintonía de meses precedentes.

[» ENLACE](#)



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE

Sobre el estado actual de los principales acuerdos que negocia la Unión Europea



El Consejo Europeo anima a la firma de los acuerdos comerciales de la Unión Europea

Durante los días 22 y 23 de marzo, tuvo lugar la cumbre del Consejo Europeo (CE) formado por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea. En él se trataron, entre otros, los asuntos económicos y de comercio de la Unión Europea. Entre las conclusiones que se acordaron se apunta que «el Consejo Europeo anima a avanzar en todas las negociaciones en curso para la celebración de acuerdos de libre comercio ambiciosos y equilibrados, en particular con México y el Mercosur. Espera con interés la firma y celebración de los acuerdos alcanzados con Japón y Singapur». Igualmente, el CE «insta a los legisladores a que avancen en relación con las propuestas legislativas pendientes en materia de inversiones y contratación pública».

Resumen de últimas rondas con Mercosur e Indonesia

*Mercosur, 32ª ronda, 21 febrero - 2 de marzo

En el capítulo de servicios, el tono general es de avance. Si bien, en áreas como el comercio electrónico hay diferencias pues Mercosur busca excepciones. También se busca converger en el acceso a los mercados de la UE y de Mercosur en el modo 4 de prestación de servicios, que es el de movilidad temporal y que más afectaría a los profesionales.

*Indonesia, 4ª ronda, 19 - 23 de febrero

En servicios, hubo debates productivos en servicios financieros, transporte marítimo, telecomunicaciones, servicios postales, comercio digital y la presencia temporal de personas físicas con fines comerciales, esto es, modo 4 de la OMC. El balance de la ronda fue positivo por la presencia de expertos en materia legislativa y regulatoria.

**+ MÁS CONSEJO EUROPEO
+ MÁS MERCOSUR E INDONESIA**

El Consejo de la Unión Europea autoriza el nuevo Tribunal Multilateral de Inversiones

El pasado 20 de marzo, el Consejo de la Unión Europea autorizó a la Comisión Europea a negociar, en nombre de la UE, la constitución de un tribunal multilateral de inversiones o Multilateral Investment Court (MIC). Con ello, se establece un órgano permanente sobre esta materia al que lleguen las cuestiones sobre diferencias de los tratados de inversión actuales y futuros. El objetivo es que sustituya finalmente a los sistemas de tribunales de inversión bilaterales que se han contemplado en los acuerdos comerciales y de inversión de la UE. Su formato final que dependerá de las negociaciones entre los países estará

basado en los siguientes principios: el tribunal debe ser una institución internacional permanente; los jueces deben ser titulares, estar cualificados, recibir una remuneración permanente y garantizar su independencia e imparcialidad; los procedimientos serán transparentes; el tribunal tendrá la posibilidad de interponer recurso contra una decisión; el cumplimiento efectivo de las decisiones del tribunal será esencial; el tribunal ha de conocer las diferencias que surjan en los tratados de inversión presentes y futuros que los países decidan someter a la autoridad del tribunal.

+ MÁS INFORMACIÓN

EE.UU. dejaría fuera del alcance de los aranceles a la Unión Europea

Donald Trump, presidente de EE.UU. anunciaba a principios de marzo la nueva política comercial americana. Subidas de aranceles de hasta el 25% en el acero y al 10% en el aluminio para terceros países. Una situación que empieza a tener respuesta desde los países afectados. Como ejemplo, Jean Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea manifestó que se daría una respuesta proporcionada y se planea establecer aranceles a productos de EE.UU.

Si bien, parece que en los últimos días, la Unión Europea podría quedar fuera de la política de Trump al igual que Brasil, Argentina, Australia y Corea del Sur, a los que se suman Canadá y México. No obstante, China ha anunciado fuertes medidas por valor de 3.000 millones sobre productos americanos. Mientras, será necesario seguir la evolución de este asunto pues el impacto sería grande sobre el resto de sectores como los servicios profesionales.

Celebrado el III Encuentro Cumplen sobre compliance



El 15 y 16 de marzo, tuvo lugar en el Casino de Madrid, el III Encuentro Cumplen, que organiza la Asociación de profesionales de cumplimiento normativo, Cumplen. El evento de referencia para los profesionales del compliance como señalan desde la institución. Las jornadas contaron con personalidades

relevantes del mundo del cumplimiento normativo como los reguladores, empresarios o directores de recursos humanos. Así, la apertura del acto corrió a cargo de Antonio Garrigues, presidente de honor de Aurea Roldán. En el desarrollo, algunos de los temas más destacados fueron la visión del regulador sobre el compliance, los aspectos de tributación que le atañen, también el cumplimiento en el ámbito laboral, su vinculación con la tecnología, o su adaptación y visión desde el ámbito público.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

El Banco de España señala que es momento propicio para reformas estructurales

El Banco de España (BdE) presentó su informe trimestral, referente al primer trimestre del 2018 el 20 de marzo. En él, refleja expone sus perspectivas para el periodo 2018-2020. Concretamente, para este año proyecta un crecimiento del 2,7%, tres décimas más que en el anterior informe. Sobre esta mejora, destaca la moderación en la tensión sobre Cataluña, pero advierte que sería contraproducente para

la economía un repunte de esta problemática. Por su parte, cabe señalar, que el BdE reconoce el momento actual como «propicio para acometer reformas estructurales aún pendientes, que deben dirigirse a mejorar la dinámica de la productividad, afrontar los retos del envejecimiento y reducir el desempleo estructural».

[+ INFORME BANCO DE ESPAÑA](#)

Buen comportamiento de las profesiones en los datos de contabilidad nacional

Al cierre del cuarto trimestre del 2017, la economía española creció un 0,7% respecto al tercer trimestre. Mismo dato que en el tercero sobre el segundo trimestre. Desde el lado de la demanda, cabe destacar en este comportamiento, la moderación del gasto de los hogares y en la formación bruta de capital o inversión. Es el análisis general que arrojan los datos de la contabilidad nacional trimestral de la España durante del cuarto trimestre del pasado año del INE. Respecto a las profesiones, la rama de actividades profesionales, científicas y técnicas avanzó

un 1,3% trimestral, una décima más que el dato del tercer trimestre. La categoría de administración pública, sanidad y educación se quedó en un 0,5% trimestral, una décima más que el anterior dato registrado. Si nos vamos a la perspectiva anual, la tasa de variación de la economía es del 3,1%. En el caso de las actividades profesionales, científicas y técnicas fue el 5,9%, y en la administración pública, sanidad y educación fue del 1,6%. En términos general se puede hablar de un buen tono de las profesiones, especialmente, las que operan en el ámbito privado.

[+ INFORMACIÓN INE](#)

Los servicios profesionales, destacados en el comercio exterior de España

El Insituto Nacional de Estadística (INE) publicaba el 22 de marzo su Encuesta de Comercio Internacional de Servicios relativa al cuarto trimestre del 2017. De sus resultados se deduce un buen comportamiento general de la actividad comercial de servicios de España. Las exportaciones de servicios crecieron un 7% anual respecto al cuarto trimestre del 2016 con 18.163,6 millones de euros. Por su parte, las importaciones sumaron un 2,5% anual más en el mismo

periodo hasta los 11.725 millones de euros. En cuanto a los servicios empresariales (que incluyen buena parte de los servicios profesionales, especialmente, los técnicos) fueron la partida más destacada en la exportación de servicios con 6.589,9 millones de euros, el 36,3% del total y un 5,8% anual más. En el capítulo de importaciones, la cuantía de servicios empresariales ascendió a 4.282,5 millones de euros, el 36,5% del total y un 8,9% anual más.

[+ INFORMACIÓN INE](#)

#ApunteEconómicoUP: El % de empleo asalariado de las profesiones en lo público y lo privado

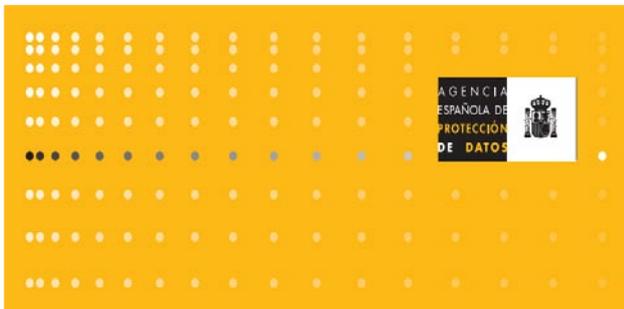
A la luz de estos datos del empleo por cuenta ajena en las profesiones (coste laboral), aprovechamos para realizar otra breve aproximación. En este caso, sobre cómo están distribuidos los profesionales asalariados según el ámbito público y el privado. Para ello, tomamos como fuente la última Encuesta de Población Activa, del cuarto trimestre del 2017.

Más reparto en profesiones sanitarias, sociales, y educación; el resto, mayoría en privado



[+ ACCESO AL BLOG CARLYLE NO TENÍA RAZÓN](#)

La Agencia de Protección de Datos y Unión Profesional comienzan sus talleres



El pasado 7 de marzo, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y Unión Profesional (UP) celebraron el primero de los talleres que han programado ambas entidades, a nivel interno, para llevar a cabo a lo largo del mes de marzo en relación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que será de obligado cumplimiento a partir del 25 de mayo del 2018.

[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

UP realiza aportaciones a las consultas de CE sobre acuerdos de UE con Canadá y Chile

Unión Profesional ha contribuido con sus aportaciones sobre la preservación del sistema de profesiones colegiadas a las consultas públicas que abrió la Comisión Europea (CE) del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre la Unión Europea (UE) y Canadá, y de la modernización del acuerdo comercial entre Chile y la UE. En el caso del CETA, la respuesta se remitió el 16 de febrero, mientras que en el caso del posible acuerdo con Chile, el 19 de febrero, de acuerdo a los plazos establecidos.



[+ MÁS INFORMACIÓN](#)

Boletín de información económica sobre servicios profesionales
Departamento de Economía de Unión Profesional.
economía@unionprofesional.com



PATROCINADORES



RedAbogacía
ABOGACIA ESPAÑOLA



Sabadell

NUEVAMUTUASANITARIA